



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 395-2018/MDC-A

Castilla, 10 de Setiembre de 2018



VISTO:

La resolución de Alcaldía N° 357-2018-MDC.A, de fecha 06 de Setiembre del 2018, a través del cual la LIC. SANDRA LILIANA PINTADO LÓPEZ, pone a disposición de este Despacho el cargo directivo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO HUMANO de la Municipalidad Distrital de Castilla;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20° inciso 17 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del alcalde "Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza";

Que, de conformidad con el Artículo 37° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los funcionarios y empleados de las Municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la Administración Pública, conforme a ley;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; mediante resolución de Alcaldía N° 438-2016 –MDC.A, de fecha 02 de Agosto de 2016, en su artículo segundo se resolvió: "Designar, a partir de la fecha a la Lic. Sandra Liliana Pintado López, en el cargo directivo de confianza de Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Castilla;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR, sin efecto la resolución de Alcaldía N° 357-2018-MDC.A, de fecha 06 de Setiembre del 2018, donde se ratifica la designación del LIC. SANDRA LILIANA PINTADO LÓPEZ, en el cargo directivo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO HUMANO de la Municipalidad Distrital de Castilla;

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha, hasta el 10 de Noviembre de 2018, a la LIC. CONSUELO VIGIL NEIRA, en el cargo directivo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA, bajo los alcances del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011- PCM.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los estamentos respectivos de la Municipalidad Distrital de Castilla, para su conocimiento y fines.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web <http://www.municastilla.gob.pe> de la Municipalidad Distrital de Castilla.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

Municipalidad Distrital de Castilla

Marcela Noemí Fernández Yaldizán
ALCALDESA (e)